## Revista catalana de dret públic

## www.rcdp.cat

## **AUTORES**

**Josep M. Aguirre i Font:** profesor asociado de derecho administrativo de la Universidad de Girona y abogado. En el 2013 obtuvo el título de doctor, con la mención *cum laude*, por su tesis titulada «El règim jurídic del litoral català». Es miembro del proyecto de investigación «Urbanismo sostenible y cambio climático» (DER2011-28408) dirigido por el Dr. Joan M. Trayter i Jiménez. Ha sido asesor jurídico a la Diputación de Girona (2007-2011) y miembro de la Comisión Mixta de Transferencias Estado-Generalitat (2009-2011). Ha publicado diversos trabajos sobre el urbanismo y la ordenación del litoral entre los cuales *L'ordenació del litoral català: els plans director urbanístics del sistema costaner* (Atelier, 2007).

Ana Carmona Contreras: profesora titular de derecho constitucional de la Universidad de Sevilla. Acreditada como catedrática. Premio extraordinario de doctorado de dicha Universidad, especialidad derecho público (curso 1995/1996). Ha realizado estancias de investigación en las Universidades de Pisa, Florencia, La Plata, así como en el Institute for Studies on Federalism and Regionalism de la European Academy (EURAC) de Bolzano. Sus líneas de investigación preferente se orientan hacia el estudio de las fuentes del derecho, la participación regional en asuntos europeos, la colaboración entre CCAA en el Estado autonómico y los derechos fundamentales. Es autora de diversas monografías, entre las cuales destaca *La configuración constitucional del decreto-ley* (CEPC, 1997), así como de artículos en revistas especializadas de ámbito nacional e internacional.

José M. Gimeno Feliu: catedrático de derecho administrativo de la Universidad de Zaragoza. Presidente del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón. Autor de nueve monografías y de 80 publicaciones en libros colectivos y en revistas especializadas de la disciplina. Entre sus trabajos relacionados con la contratación pública pueden citarse: Las reformas legales de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público. Alcance y efectos prácticos (Civitas, 2011); Observatorio de los contratos públicos 2010 (Dir., Civitas, 2011); Observatorio de los contratos públicos 2011 (Dir., Civitas, 2012) y Observatorio de los contratos públicos 2012 (Dir., Aranzadi, 2013). Como resultado del Proyecto MICIN es Director del Observatorio de Contratación Pública (www.obcp.es) que funciona desde octubre de 2011 y tiene su sede en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

**Iñaki Lasagabaster Herrarte**: catedrático de derecho administrativo de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea. Es autor de «Deporte, relaciones internacionales y Comunidades Autónomas: un análisis al hilo de la reciente jurisprudencia constitucional», *Revista d'Estudis Autonòmics i Federals* (2013); «La Ley Orgánica y los Estatutos de Autonomía en la delimitación, creación y supresión de las provincias», *Revista de Administración Pública* (2013); *Derecho ambiental. Parte General y Parte Especial* (4 volúmenes, 2010); *El Convenio Europeo de Derechos Humanos. Comentario sistemático* (2ª edic. 2009); *Las Fuentes del Derecho* (2007).

José Luis Martínez-Alonso Camps: licenciado en derecho por la Universidad de Barcelona y en ciencias políticas y sociología por la UNED. Director de Servicios de Secretaría de la Diputación de Barcelona y profesor asociado de ciencia política del departamento de derecho constitucional y ciencia política de la Universidad de Barcelona. Sus líneas de investigación se centran, básicamente, en el estudio del subsistema local, la prestación de los servicios públicos, las organizaciones públicas y las relaciones intergubernamentales; temas sobre los cuales ha publicado monografías y diversos artículos.

**Giuseppe Martinico**: investigador García Pelayo en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC) de Madrid y *Ricercatore* (en excedència) en la Scuola Superiore S. Anna, Pisa. Anteriormente fue Max Weber Fellow en el Instituto Universitario Europeo de Florencia. Es doctor en derecho por la Scuola Superiore Sant'Anna, Pisa, Italia, donde también fue investigador post-doctoral. En Pisa también es editor de la revista *Stals*. Ha sido investigador visitante en la Universidad de Barcelona, Universidad de Montreal, Universidad de Ginebra, el Kings College de Londres, y el Instituto de Derecho Comparado y Transnacional



de la Universidad de Tilburg (TICOM). Es Investigador del Centro de Estudios sobre Federalismo, Turín y miembro del consejo editorial de *Perspectives on Federalism*. Es autor entre otras de las monografías *The Tangled Complexity of the EU Constitutional Process* (Routledge, 2012) y *L'integrazione Silente* (Jovene Ed., 2009).

José Andrés Rozas Valdés: licenciado y doctor en derecho por la Universidad Complutense. Es profesor titular de derecho financiero y tributario en la Universidad de Barcelona y catedrático acreditado. Su formación como comparatista se ha centrado en los ordenamientos jurídicos de Italia y EE.UU., países en los que ha realizado diversas estancias de investigación. Es catedrático, en excedencia, de la Universidad Abat Oliba CEU, donde fue vicerrector y decano de su Facultad de Ciencias Sociales (2006/2011). Sus líneas de investigación preferentes se han encaminado hacia la fiscalidad del medio ambiente, la asignación de competencias tributarias en estados compuestos, y los derechos del contribuyente, de las que han surgido cuatro monografías, más de cent publicaciones en revistas españolas y extranjeras, y una treintena de participaciones en obras colectivas.

Anna Margherita Russo: investigadora García Pelayo en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC) de Madrid. Anteriormente ha sido investigadora posdoctoral en el Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Pompeu Fabra con una beca financiada por el Institut d'Estudis Autonòmics (Generalitat de Cataluña). Fue también investigadora posdoctoral en el Departamento de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Calabria donde obtuvo el título de doctora en Derecho Público Comparado. Una de sus principales líneas de investigación es el pluralismo territorial en el marco jurídico europeo y, recientemente, el pluralismo jurídico en algunos estados de la región latinoamericana (es miembro del proyecto de investigación «Jurisdiction and Pluralisms»). Es autora de la monografía: *Pluralismo territoriale e integrazione europea: asimmetria e relazionalità nello Stato autonomico spagnolo. Profili comparati (Belgio e Italia)*, (Napoli: Editoriale Scientifica, 2010), y de diferentes artículos publicados en italiano, español e inglés.

Paz Andrés Sáenz de Santa María: catedrática de derecho internacional público y relaciones internacionales en la Universidad de Oviedo desde 1988. Es autora de numerosas publicaciones en el ámbito del derecho de la Unión Europea, en el que estudia en particular el sistema institucional y el ordenamiento jurídico, y también en el del derecho internacional público, en el que se ocupa, entre otros sectores, del arreglo pacífico de controversias y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Ha sido directora de la *Revista Española de Derecho Internacional* (2001-2009). Pertenece al Consejo Asesor del *Spanish Yearbook of International Law*. También ha sido miembro de diversos órganos de evaluación de la actividad académica a nivel estatal y autonómico; en la actualidad, es la coordinadora del equipo de derecho en la ANEP. Pertenece al Consejo Científico del Real Instituto Elcano. Ha sido juez *ad hoc* del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, a propuesta del Gobierno de España (mayo 2010-junio 2012).